

Buscar...

[Portada](#) [Sobre Nosotros](#) [Declaraciones de Prensa](#) [Galería de fotos](#) [Transparencia](#) [Educación Continuada](#) [Contactos](#)

## Declaraciones de Prensa

### La corrupción y su Impacto en el Ambiente Empresarial y de Seguridad.

Categoría: Declaraciones De Prensa Escrito Por Kenya Franco  
Publicado El 11 Febrero 2016 Visto: 252

0

Twittear

Like



Participación Dr. Servio Tilio Castaños Guzmán en la Reunión del Consejo de Asesoría de Seguridad en el Extranjero, OSAC

Damas y caballeros, buenos días. Es un placer dirigirme a ustedes en esta mañana con el propósito de presentarles algunas reflexiones sobre un tema de capital importancia para la sociedad dominicana: la corrupción.

Ciertamente, este es un tema que nos preocupa a todos en todas las partes del mundo, no exclusivamente en la República Dominicana: empresarios, juristas, académicos, organizaciones de la sociedad civil, iglesias, inversionistas nacionales y extranjeros y a cada ciudadano; y que por mucho tiempo ha sido objeto de debates, dando pie a la convergencia de esfuerzos en la lucha por erradicarla.

La corrupción es un grave obstáculo para avanzar en la consolidación de los régímenes democráticos. Kofi Anan la definió como una “plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el Estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.”

“Transparencia Internacional” y el “Banco Mundial” consideran que la corrupción “implica el desvío en el uso o ejercicio de un poder conferido, sea en el ámbito público o privado, con el propósito de lograr un beneficio personal o de ciertos grupos, afectando el interés o bien común.”

#### Noticias



##### Organizaciones de la Sociedad Civil conforman la coalición Acción por la Justicia y la Seguridad

Ante el llamado a una Cumbre Judicial Nacional (CJN) realizada por el Consejo del Poder...

[Leer Más..](#)

##### Propuestas al Congreso sobre Proyecto de Ley de Código Penal

Descargar: Observaciones y Propuestas al Congreso sobre el Proyecto de Ley de Código...

[Leer Más..](#)

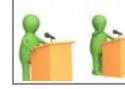
##### Fortalecimiento del sistema de partidos y consolidación de la democracia

Dr. Servio Tilio Castaños G.  
Las instituciones políticas simbolizan una representación...

[Leer Más..](#)

##### FINJUS celebra su primer encuentro con candidatos presidenciales 2016

Santo Domingo RD.- La Fundación Institucionalidad y Justicia celebró su primer encuentro...

[Leer Más..](#)

##### Medios de Comunicación, debate electoral y elecciones

Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) Congreso Democracia y Urnas Electorales...

[Leer Más..](#)

##### Lanzan novedosa Herramienta Digital para el Seguimiento Ciudadano de la Labor Legislativa

La Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (FINJUS), en su interés de apoyar el...

[Leer Más..](#)

##### Análisis del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio

Análisis del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 311-14 sobre Declaración Jurada de...

[Leer Más..](#)

##### FINJUS analiza reglamento Contencioso Electoral y de Rectificación de Actas del Estados Civil.

Tras un ponderado análisis jurídico del Reglamento Contencioso Electoral y de...

[Leer Más..](#)

#### Consejo de Directores

Este fenómeno se da en todos los países, debilitando la institucionalidad democrática de los "Estados". Sus efectos son especialmente devastadores en el mundo de los negocios al desincentivar las inversiones y generar un ambiente de inseguridad para las empresas.

La corrupción es el resultado de tres factores; oportunidad, beneficio y riesgo. La concentración de poder de decisión en una persona, sin un control suficiente, crea la oportunidad. El beneficio se deriva de los ingresos que puede obtener el corrupto, que estará relacionado con los beneficios o coste que puede hacer recaer sobre el que paga. Y el riesgo viene dado por las posibilidades de que la corrupción sea descubierta y por la dureza del castigo.

En la República Dominicana se dan los tres factores:

- Los funcionarios dominicanos poseen una amplia discrecionalidad en los cargos en los que se desempeñan.
- Los beneficios económicos que genera la corrupción son bastante más amplios que el riesgo, como consecuencia de la impunidad reinante, la demostrada incapacidad y/o falta de voluntad de las instituciones correspondientes para investigar y perseguir los delitos, la elaboración de jurisprudencias distintas para casos de corrupción versus delitos de poca monta, entre otras.

La falta de fiscalización y control en los órganos del Estado constituye un caldo de cultivo para que la corrupción aflore en sus diferentes modalidades: sobornos, captura de políticas públicas, fraude corporativo, carteles.

Estas modalidades de corrupción como los sobornos, las comisiones ilícitas, los contratos fraudulentos, el tráfico de influencias, la corrupción en aduanas y otras prácticas generan un impacto desfavorable en el ambiente empresarial, afectando de manera directa los niveles de competitividad del país y reduciendo la posibilidad de que ingresen nuevas inversiones.

Se estima que entre 10 a 30 por ciento de las inversiones se pierden a causa de la corrupción y por una deficiente gestión pública.

El Índice de Competitividad Global 2014-2015 coloca la corrupción como el tercer factor más problemático para hacer negocios en la República Dominicana.

Además, revela que la República Dominicana está entre los primeros 15 países del mundo donde más fondos públicos se desvían y en la posición número 107 de 144 en el renglón de sobornos y pagos irregulares.

En este mismo sentido, los Indicadores de Gobernanza del Banco Mundial señalan que las percepciones sobre el control de la corrupción en nuestro país se reducen a un mínimo 23%, en comparación con los demás países.

En la guía Negocios contra la Corrupción del Pacto Mundial de Naciones Unidas explica que en la actualidad hay clara evidencia de que en muchos países la corrupción aumenta en un 10 por ciento los costos de los negocios y que aumenta un 25 por ciento el costo de la adquisición pública.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que en "economía con señales" de corrupción, existe un aumento de los costos de transacción. Según Foro Económico Mundial, *'las empresas que pagan sobornos pasan más tiempo en reuniones y negociaciones con funcionarios públicos, reportando un costo más alto del capital de la empresa'*.

En esa misma línea de idea, la corrupción dificulta la competencia, "falsea las reglas del juego económico, impide el funcionamiento eficaz del libre comercio y el aprovechamiento de sus beneficios crea recelos sobre el sistema de libre mercado, etc., en definitiva, pone en peligro el sistema económico, al reducir la eficiencia económica en forma de mayores costes y precios y menores volúmenes de producción, distorsiona la producción [La criminalidad se vale de la corrupción para lograr el apoyo de las autoridades en sus actividades delictivas](#).

- La desigualdad económica y social que genera la corrupción es también caldo de cultivo para el aumento de los delitos y la violencia.

En la encuesta Gallup-Hoy, publicada el pasado 5 de febrero, la mitad de los encuestados señalaba que la seguridad ciudadana ha empeorado en el último año, a la vez que un 66,8% calificaba la seguridad pública como mala o muy mala. Sin embargo, solamente el 1,6% consideró el control de la corrupción en todos los niveles y rangos del país como una medida para reducir la delincuencia.

**Gustavo Ariza Tesorero**

&...

**Twitter Feeds @finjusrd**

**Tweets por @finjusrd**

**FINJUS** @finjusrd  
Re:witter El Sol de la Tarde (@ElSodelaTarde): Llamada #ServioTullioCastañoG, Vicepresidente @finjusrd a... fb.me/4v8IgyCJN

**ZOL** YouTube

1h

FINJUS retuiteó

**El Sol de la Tarde** @ElSodelaTarde  
Llamada #ServioTullioCastañoG, Vicepresidente @finjusrd a @ElSodelaTarde. Entra: youtube.com/watch?v=OnhqR5...

Insertar Ver en Twitter

La corrupción contribuye a la creación de desigualdades en la aplicación y administración de la justicia, corroyendo la confianza ciudadana en sus instituciones

Según evidencia recopilada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en sus investigaciones, "la corrupción y la impunidad han permitido a organizaciones criminales desarrollar y establecer verdaderas estructuras de poder paralelas."

La victimización por corrupción es más probable allí donde el Estado de Derecho es más débil:

- Según el Barómetro de las Américas, en la República Dominicana un 23.3% de la población ha sido víctima directa de la corrupción, siendo esta más común en los lugares en que la tasa de delitos es alta.

Los actores involucrados en los programas de seguridad ciudadana, como la Policía, los fiscales, jueces y defensores públicos, son particularmente susceptibles a la corrupción por los bajos sueldos, débiles controles y la debilidad institucional:

- En las zonas del país más sensibles a la delincuencia, la mayoría de las solicitudes de sobornos provienen de miembros de la Policía Nacional.
- En su interacción con los tribunales dominicanos, los individuos tienen un 22.2% de probabilidad de que les sea solicitado un soborno.

La corrupción contribuye a la pérdida de credibilidad y legitimidad de las instituciones responsables de garantizar la seguridad ciudadana:

Más de un 60% de la población dominicana no confía ni en la Policía Nacional, ni en el sistema de justicia. De hecho, la confiabilidad de los servicios policiales en nuestro país se encuentra entre los 10 peores del mundo, y la independencia judicial, entre los primeros 25 peores lugares.

En el periodo 2014-2015, el Foro Económico Mundial colocaba a la República Dominicana en el lugar 121 de 144 de los países donde el crimen y la violencia suponían mayores costos para los negocios.

La corrupción se ha relacionado también con la "inexistencia o ineeficacia de un marco legal que persiga la corrupción y con un poder judicial parcial e dependiente de los políticos de turno. Del mismo modo, la lucha contra la corrupción será más compleja si no existen o son débiles las instituciones fiscalizadoras que controlen la actuación de las administraciones públicas y los responsables públicos de todos los niveles en el ejercicio de sus responsabilidades."

Numerosos hechos comprueban que las autoridades encargadas de ejercer el control y la fiscalización de los bienes del Estado, hacen un uso tímido, por no decir nulo, de las medidas conservatorias y sancionatorias que les otorga la ley. Se han vuelto reiterativas las acusaciones en doble vía de la Cámara de Cuentas y la Procuraduría Especializada para la Persecución de la Corrupción Administrativa.

La primera en cuanto a que los informes que elabora y donde se señalan posibles ilícitos cometidos por los funcionarios no reciben la debida atención de parte de la PEPCA. La segunda argumenta que la forma en que se elaboran dichos informes no permite identificar ningún tipo penal, sino más bien faltas administrativas. La realidad es que las debilidades legislativas e institucionales, aunadas a la falta de voluntad política, son uno de los principales obstáculos en la lucha contra la corrupción.

Por la naturaleza de la corrupción y sus causas, debe insistirse en que el "combate a la misma debe ser sistemático" pues no será efectivo sin las acciones de prevención correspondientes. Esto de por sí no es suficiente si al mismo tiempo no existe un sistema capaz de detectar y castigar los hechos de corrupción. Si el acto corrupto no tiene ningún tipo de consecuencia de carácter legal, se crean incentivos para su reproducción. Para algunos, no hay mejor prevención que el castigo mismo.

Definitivamente la vacuna más efectiva para la corrupción es la no impunidad, "por lo cual deben subrayarse todos los esfuerzos dirigidos a especificar y, sobre todo, a aplicar las debidas sanciones de manera justa, oportuna e indiscriminada."

Algunas decisiones emitidas recientemente por determinados tribunales dominicanos evidencian la necesidad de que nuestro país emprenda acciones encaminadas a una tercera ola de reformas del sistema de justicia, con miras a aumentar los niveles de independencia, tanto externa como interna, de sus miembros.

El marco legal para perseguir la corrupción tiene también capital importancia. El Congreso Nacional deberá asumir con prontitud la revisión y aprobación de una larga lista de proyectos que desde hace varios años rebotan entre una cámara y otra: el Código Penal Dominicano, el Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional y el Proyecto de Ley de Extinción de Dominio son solo algunos de ellos.

Definitivamente, "la economía globalizada representa una serie de retos que se basan principalmente en la competitividad, la cual sólo puede ser alcanzada a través de estrategias enfocadas hacia la creación de un ambiente competitivo y que genere confianza, además, es necesario forjar un clima de seguridad donde las prácticas de corrupción no tengan cabida."

La lucha contra la corrupción supone un gran esfuerzo de todos los actores públicos y privados, y por ello es necesario, que el Estado despliegue un conjunto de acciones que permitan combatir la corrupción para promover la consolidación de la democracia y el impulso efectivo de políticas públicas.

**Dr. Servio Tilio Castaños Guzmán**

Vicepresidente Ejecutivo FINJUS

10 de febrero, 2016

[1] Argandoña, Antonio, la corrupción y las empresas, IESE Business School- Universidad de Navarra, Barcelona, 2007. Pp. 3

• < Anterior

• Siguiente >

Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc., FINJUS  
Gustavo Mejía Ricart No.106, Esq. Av. Abraham Lincoln , Torre Plantini, Piso 8 Apartado #10148  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: +1(809) 227-3250  
@finjusrd

Scroll to Top

